

REDACCIÓN

Augusto, 4, 1919

ADMINISTRACIÓN

Nuestra Señora del Carmen, S. L.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Tarragona, trimestre pesas 2.00

España, trimestre 4.50

Unión postal, un año 36.00

Anuncios y comunicados a precios convencionales. — Pago anticipado.

La Cruz

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.

Los trabajos pueden redactarse definitivamente en el idioma catalán o castellano.

Sim. concisión no hay periodismo posible.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

La correspondencia literaria al Director.

La económica al Administrador.

Núm. 8

Boletín de la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos del Campo de Tarragona

La Revista Social Agraria

El asombroso desarrollo de la sindicación agraria en todas las provincias de España y la creciente importancia de la Confederación Nacional Católico-Agraria, reclamaban la creación de un periódico órgano de la misma que difundiese entre los Sindicatos la cultura social y técnica, mantuviese firme la sana orientación que tan excelentes frutos viene produciendo e intensificase la vida confederal. La «Revista Social Agraria», cuyo primer número vio la luz en mayo último, llena cumplidamente ese triple objeto. Distribuido el texto en seis secciones, trata de agricultura, ganadería, técnica agrícola, amenidades, vida confederal, y agrupados en cada una de ellas, aparecen variados y luminosos artículos de verdadero interés para agricultores y sociólogos.

Con suma satisfacción le devolvemos el cordial saludo que nos dirige y aceptamos el cambio con este modesto «Boletín», besde cuyas columnas le recomendamos eficazmente a los Sindicatos y a las clases directoras.

A continuación transcribimos integras las palabras de presentación, que encabeza el texto de la misma:

«Hoy aparece esta REVISTA. El antiguo Boletín que le precediera, se ha cubierto con las galas de una colaboración selecta y de una presentación cuidadísima; y all ofrecer hoy a sus lectores un cordial saludo, razón de obligada cortesía en estos casos, les manifiesta que en sus páginas, en sus artículos sociales y agrarios, inspirados en el servicio de la Religión y de la Patria, late una organización robusta, eficaz, de abiertos horizontes; una organización que palpita al unísono del bienestar del obrero del campo y en armonía con los amorosos dictados de la paz social.

La Confederación Nacional Católico-Agraria deseaba contar en su sección de propaganda escrita, con una publicación esmerada, dirigida a las clases directoras, que al propio tiempo fuera: técnica, en la expresión de las modernas orientaciones de la Ciencia y en la consecución y desarrollo del esplendor agrícola; social, en los principios de agremiación basada en el tema hermoso de los Sindicatos agrícolas: «Unos por otros y Dios por todos»; cultivadores de la actualidad, recogiendo la legislación social y agraria de España y en lo posible también del extranjero. Los comentarios de los hombres de ciencia, las indicaciones de la prensa diaria profesional y publicaciones especiales; pregon de la obra pujante que le da vida como órgano oficial, llevando al lector la satisfacción de la curiosidad sentida, por conocer el régimen interno de la Confederación; el actuar de sus secciones, la vitalidad de sus organismos, el engranaje de los Sindicatos y Federaciones con la Dirección central; instructiva y amena, para colocar al lado de la inevitable aridez de algunos estudios profesionales, la nota de color, viva y animada, descriptiva y gráfica, que sirva de descanso en la lectura pasada y de aliciente para la venidera, en fin poniendo en sus páginas la variedad que cautiva, teniendo en sus artículos la brevedad necesaria, saturando sus secciones de un optimismo feliz, con el marchamo del ideal, con el signo de su actuación redentora ajena a la política, sin relación económica de dependencia con el Estado. Labor y actuación que lleva como

norma vivificar en la sociedad, el espíritu católico; procurar que las clases propietarias, contribuyan al mejoramiento del obrero del campo; y hacer a éste, fuerte en sus organizaciones sindicales, para que obtenga con poco esfuerzo, librándole de la usura, los medios para cultivar la tierra y obtener sus frutos, haciendo pues de sus asociados, hombres dignos, en su conducta familiar, independientes, en su vida económica, patriotas, en su vida pública.

Tal es la bandera que al aire despliega esta Revista, bandera que será de paz, si demuestran los que pueden, que han de ayudarla en su programa; y de lucha y de combate si ha de vencer obstinaciones y egoísmos, incompatibles con la seriedad de su doctrina, puesta al amparo de la Iglesia y dirigida a conseguir el bienestar de los obreros y el florecimiento de los campos de España.»

Suplicamos el cambio de nuestro Boletín con el de todas las Federaciones Católicas Agrícolas y de la Revista Social Agraria y católico social.
Dirección: Plaza de Olózaga, 10, 1.º — Tarragona.

LEGISLACION AGRARIA

Exenciones legales de los Sindicatos Agrícolas

El artículo 6.º de la Ley de Sindicatos Agrícolas dice textualmente que «Quedan exentos de los impuestos de timbre y derechos reales la constitución, modificación, unión o disolución de Sindicatos agrícolas.

Gozarán de igual exención los actos y contratos en que intervengan como parte la personalidad jurídica de un Sindicato agrícola constituido y registrado en forma, siempre que tengan por objeto directo cumplir, según los respectivos Estatutos, fines sociales de los enumerados en el artículo 1.º de la presente Ley.

Las instituciones de previsión, de cooperación o crédito, formadas por Sindicatos agrícolas y basadas en la mutualidad dentro de los mismos, estarán sujetas al impuesto de utilidades solamente por los dividendos de beneficios que reparten a los asociados.

Las exenciones tributarias que este artículo concede cesarán para las Asociaciones que el Ministerio de Hacienda, oído el de Fomento, declare constituidas para fines diferentes de los que caracterizan al Sindicato agrícola, aunque tomen apariencia de tal.»

La misma ley de Sindicatos en su artículo 7.º dispone que: «Los derechos de Aduanas que se hayan satisfecho por las máquinas, aperos, semillas y demás elementos de las industrias agrícolas, o ejemplares reproductores selectos para mejorar la ganadería, sean devueltos, a instancia del Sindicato, por el Ministerio de Hacienda, previa declaración del de Fomento sobre la mejora y utilidad general de la importación de que se trate.»

La ley del 4 de junio de 1908 exime del impuesto de utilidades los intereses de los préstamos personales, pignoratícios o hipotecarios que los Sindicatos hicieren.

La ley Hipotecaria vigente en la disposición adicional segunda determina que «los Pósitos, los Sindicatos Agrícolas constituidos con arreglo a la ley de 28 de enero de 1906 y los Montes de Piedad aprobados por el Gobierno, satisfarán solamente la mitad de los honorarios designados en el Arancel de los Registradores por la inscripción de los contratos en que intervengan, incluso de los préstamos hipotecarios que hagan y por las certificaciones de los Registros que se expidan a instancias de los mismos.»

Una exención parecida de derechos establece respecto a los Notarios el Arancel vigente, determinando que a los Sindicatos sólo podrán cobrarles la cantidad fija de 5 pesetas por hoja de protocolo.

Además disfrutaban de franquicia postal, y sus secciones de previsión de la exención de la mitad de las tarifas del servicio telegráfico, en sus despachos al Instituto Nacional de Previsión, a sus Delegaciones y Agencias y sus secciones de socorros mutuos de obreros agrícolas de exención del impuesto sobre los bienes de las personas jurídicas; además de otras de menor importancia oportunamente se dirán, como honorarios de Secretarios de Ayuntamientos y Juzgados, Párrocos y otros funcionarios, en determinadas certificaciones, como las de nacimiento o defunción para la apertura de libretas de la Caja Postal de Ahorros, de Dote o Pensión en el Instituto Nacional de Previsión, para el cobro de pensiones, imposiciones a capitales reservados en los mismos, etcétera.

RESUMEN DE EXENCIONES

Por tanto, bien podemos decir que los Sindicatos agrícolas disfrutaban de las siguientes exenciones legales:

- 1.º Del impuesto del Timbre.
- 2.º Del impuesto sobre derechos reales y transmisión de bienes.
- 3.º Del impuesto de utilidades.
- 4.º Del franqueo de la correspondencia.
- 5.º De la mitad de las tarifas telegráficas.
- 6.º De la mitad de los honorarios de los Registradores.
- 7.º De los honorarios de los Notarios que excedan de cinco pesetas por hoja de protocolo.
- 8.º Del impuesto especial sobre los bienes de las personas jurídicas en sus secciones de socorros mutuos de obreros.
- 9.º De honorarios de certificaciones determinadas de los Párrocos.
- 10.º De honorarios de certificaciones determinadas y otros servicios de Secretarios de Ayuntamientos, y
- 11.º De iguales honorarios de Secretarios de Juzgados, Jueces municipales y otros funcionarios, aparte otras exenciones menos importantes.

Claro está que ni todas estas exenciones son absolutas, ni tienen igual extensión, ni se condicionan de igual modo en su ejercicio por las diversas disposiciones legales que las condicionan, regulan y aclaran; pero no podemos detenernos a examinar ahora todas estas exenciones tan detalladamente; porque nos haríamos demasiado extensos y quedan muchos puntos importantes reclamando nuestra atención.

ANTONIO MASEDA

Mutualidad especial de propiedad agrícola

En el Casino de Labradores industriales de Córdoba y en la Cámara de Comercio de Sevilla, he dado dos conferencias acerca del seguro de cosechas y de la mutualidad especial proyectada por la Confederación en vista del Real decreto del Ministerio de Fomento de 30 de abril pasado.

Un eco, un reflejo de lo que dije en esas conferencias han de ser las líneas que siguen y si por las razones que apunté a mis amables oyentes andaluces, no puede aventurarse la Confederación a un seguro a prima fija, que en caso de ser muy elevado el daño pueda llevar aparejada la catástrofe del que lo realice, en cambio acogiendo al reaseguro mutuo que establece la Real orden de 7 de mayo pasado propone la Confederación otro sistema de Mutualidad con pago de derrama provisional y reaseguro por el Estado y que por consiguiente podrán los agricultores elegir entre el sistema objeto de las líneas que siguen y este otro, según cada cual sienta sus preferencias.

arrancan de páginas muy antiguas de la Historia y su alcance social se prueba en la constitución de las primitivas mutualidades fenicias marítimas, de las asiáticas de socorro, de los gremios mutuales romanos de las gildes, copiadas hoy día por las Trade-Unions y Friendly Societies. Remontándonos más se puede ver como la previsión y sus fines se apuntan en la notable fábula de la industriosa hormiga de Salomón y como ejemplo más fehaciente se puede citar la parábola del mayordomo previsor en el Evangelio.

La mutualidad que la Confederación ofrece, es obra de amor y de unión y más que para reparar el daño, sirve para prevenirlo y para evitar que la obsesión arrastre a movimientos de odio. Esta mutualidad especial de la Confederación excediendo a las previsiones del Gobierno, abarca los daños que en toda la propiedad agrícola, rústica y pecuaria, se causa por abandono de labores o faenas agrícolas, de modo violento por huelgas o motines de cualesquiera índole, por la represión de los mismos y por accidentes normales de incendios.

En atención a los términos del Real decreto se divide la propiedad en agrícola, pecuaria y rústica y por ser cosa de momento, por no saberse el alcance del peligro que trata de evitarse, la duración es de un año.

Amoldando la mutualidad al fin social de toda la obra de la Confederación se requiere que el interesado sea socio de un sindicato agrícola católico, pero se da todo género de facilidades a los que no lo sean; exigiéndose también la obligación de aceptar los salarios que señala el Real decreto citado y pidiendo como condición cuando sea posible, la cesión en venta o arrendamiento, por su justo precio de una pequeña parte de terreno, a los que sean grandes propietarios. Se establece como cuota de entrada 25 céntimos por cada 1.000 pesetas aseguradas. Se llevará a efecto un sistema escalonado de derramas, por el cual se hará primero, una derrama provincial acudiéndose en segundo lugar y cuando esta derrama haya llegado al 15 por 100 que fija el Real decreto en cuestión, a solicitar el 5 por 100 de auxilio por

el Estado; si con esta derrama y auxilio no satisficiera el daño, se realizará una segunda derrama comarcable que no podrá exceder del 1 por 100 y aún en último término una tercera derrama nacional de un cuarto por ciento si con las anteriores no bastare para satisfacer el 80 por 100 de los daños causados, máximo que se fija para indemnizaciones con el fin de que en riesgo tan difícil de apreciar sea el propio asegurado, asegurador de sí mismo y vigilante de su propiedad. Se dan grandes facilidades a los derramistas para el pago de las cuotas, así como a los probables damnificados para el cobro de la indemnización. De una manera rápida y sencilla se solicita la inscripción, y también con arreglo a detalles fijados la forma que han de establecerse los peritajes, el régimen para la administración de las mutualidades provinciales y de las solidaridades comarcable y nacional y las grandes facilidades que han de prestarse para que todos los agricultores, sean o no asociados, puedan acogerse a la mutualidad.

La teoría del seguro se basa en la divisibilidad y disparidad de riesgos, esto es en la teoría de los grandes riesgos grandes o asociados. Extensas, toda derrama y toda prima es pequeña. Es preferible la derrama a la prima fija, porque la Confederación no puede arriesgarse a esto último, en un riesgo tan incalculable, como el de que se trata, para el cual falta, no sólo la base científica sino hasta la empírica, no cabiendo tampoco el cálculo por tanteo, ya que no hay dos movimientos societarios iguales. En cambio, se consigue, la obra de paz y de unión que la Confederación propone, nos habremos salvado y se habrá logrado la unión fraterna de todos los labradores.

Este asunto para llevarlo felizmente a la práctica, no requiere más que un instante de meditación, para que le siga otro de decisión absoluta a fin de que en un día y mejor en una hora, queden constituidas las mutualidades y si a los desvelos de la Confederación, en justa reciprocidad, se unen a ella y la apoyan, el obrero y el propietario, se habrá conseguido con el bien propio, el bien de todos.

ENRIQUE GARCIA BREMON
Director de Seguros
(De la «Revista Social Agraria»)

Estado general de la Organización Católico Agraria

En el momento de aparecer con nueva y más completa forma nuestro antiguo Boletín y próximo a terminarse nuestra organización general, hemos de exponer en breves palabras el estado en que se hallan las diferentes regiones sindicadas.

Castilla la Vieja.—Como más antigua en la organización, tiene ya sindicadas todas sus provincias en 12 Federaciones, todas ellas van marchando con la lentitud propia del castellano, pero con seguridad y acierto: ovas regiones se las están poniendo delante pero no por eso las Federaciones castellanas se impacientan ni aceleran el paso, saben que su fuerza está en la perseverancia y tranquilidad y ordenadamente siguen su camino haciendo a la vez, ordenadamente, la obra social, la cultural y la comercial.

Castilla y Levanía.—Todas estas Federaciones se están poniendo ra-

pidísimamente a la cabeza de la Confederación.

Para cada una de ellas, el capital de los cuarenta millones del Banco Agrícola Comercial no bastará en breve este tendrá que aumentar el mismo considerablemente y pronto.

Sus adquisiciones de abonos se cifran ya por muchos millones, las ventas en la península y las exportaciones de sus productos están empezando a alcanzar proporción considerable, y en cuanto el Banco Comercial termine la organización de especialidades por comarcas, serán asombrosas.

Están a la vez entrando rápidamente por el terreno de la Confederación industrial y reclaman el «Banco Agrícola Industrial», que se fundará en breve: Solo la Federación de Murcia monta ya siete fábricas de pulpa de frutas que elaboran por valor de nueve millones de productos; para las que han encargado ya, por medio del Banco Comercial, cerca de un millón de pesetas de hoja de lata.

Navarra.—Continúa su marcha regular intensificando su ejemplar acción social y siguiendo sus muchos pueblos el ejemplo admirable de Olite en las diferentes formas de cooperación, especialmente de bodegas.

Vascóngras.—Excepto Vizcaya, cuya activa Federación está al lado de las de Levante, las otras dos provincias están en período de organización.

Aragón.—En pleno período de reorganización con asombrosa actividad. Castilla la Nueva.—Se halla en plena organización en unas provincias y reorganización en otras.

Galicia.—Organizada en el pasado verano se halla en terrible y difícil lucha con el caciquismo; en el próximo verano se le aportarán eficaces ayudas: Galicia, si sacude tan funesto yugo, alcanzará uno de los primeros puestos en la Sindicación Católica Agraria.

Andalucía y Extremadura.—En plena organización; sus Federaciones ofrecen grandes esperanzas una vez que solucionen el angustioso problema obrero.

Son muchas las personas que por aquellas hermosas regiones van apareciendo con grandes alientos y dispuestas a toda clase de trabajos y sacrificios.

Las Federaciones andaluzas han de abordar sus diferentes problemas por separado y especializados, y están llamadas a ser de las más importantes y completas de la Confederación.

dentro del sistema de ambigüedades y equilibrios que acaba por dar el triunfo a los adversarios.

Al Diario de Tarragona no le pesa propiamente el triunfo del candidato catalanista que se presentó con vestidura monárquica; le pesa el que no hubiera triunfado igualmente otro monárquico, más serio y por lo tanto más digno del triunfo. Quería el triunfo de los dos, sabiendo todo lo que había y no ignorando el carácter que al triunfo de uno de ellos habían de dar elementos que prescinden de formas de gobierno. Pero le falló el cálculo o la combina, y los más desaprensivos triunfaron de los más hábiles.

A ver si sirve de ejemplo y escarmiento, y se deslindan de una vez campos y fisonomías, y se unen los que se han de unir, y se separan los que se han de separar, y se entra con seguro y firme paso por el camino de las legítimas reivindicaciones de la monarquía, del patriotismo y del orden.

Desde luego hay que adoptar como norma fundamental negar toda cooperación a la habilidad de los políticos murciélagos, que como el de la fábula, haciendo aquí de ave, allí de ratón, siegan en todos los campos, comen de todas las ollas, y sacan al cabo con el empeño de su picardía.

Bando

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE TARRAGONA

Don Manuel de Orovio Romeu, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que mañana, a las diez y ocho, saldrá de la Santa Iglesia Catedral la procesión del Santísimo Corpus Christi que seguirá el curso siguiente:

Llano de la Catedral, Bajada del Patriarca, calles de Merceria, Mayor, Nao, Nazaréh, Plaza del Rey, calles de Portella y Granada, Plazuela de San Antonio, calles de la Merced, Plaza del Aceite, Pescadería Vieja, Nueva del Patriarca y regreso a la Iglesia.

Las calles y plazas citadas deberán estar barridas y regadas una hora antes, bajo la responsabilidad de los jefes de familia de las tiendas, cuartos bajos o principales, por sus respectivos frentes o partes que les correspondan.

Desde las diez y siete y treinta hasta después de pasada la procesión, queda prohibida en toda la carrera y también el de personas que lleven bullos u otros objetos que puedan molestar a los transeúntes, no pudiendo tampoco atravesar la vía pública mientras pase la procesión, durante cuyo acto queda prohibido asimismo la venta de todo género en las tiendas, calles y plazas del tránsito. Tampoco se permitirá la colocación de toldos, cortinas y otros objetos que puedan molestar a los vecinos.

Igualmente recomiendo esta Alcaldía que se abstenen con colgaduras, según costumbre, los balcones y ventanas de los edificios comprendidos en la carrera que seguirá la procesión, durante la cual se abstendrá el público de tirar serpentinas y arrojar flores al Pálio para evitar la grande molestia que por el aumento de peso causa a las personas que lo llevan.

Y por último, confiando en la probada religiosidad del vecindario, esta Alcaldía se complace en invitarle a dicha procesión, la cual, por la concurrencia de fieles, no solo resultará de superior lucimiento, sino que será viva demostración de que los habitantes de Tarragona saben responder siempre a las exhortaciones de su acendrada fe y a los sentimientos que les inspira la profunda veneración del culto católico.

Tarragona, 18 de junio de 1919.—Manuel de Orovio.

REAL Y VENERABLE CONGREGACION DE LA PURISIMA SANGRE DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

En la imposibilidad de avisar personalmente a todos los señores congregantes, interesándoles asistan a la solemne procesión del Santísimo Corpus Christi que saldrá de la Santa Iglesia Catedral Basilica el día 19 a las seis de la tarde, se les participa por el presente aviso que el punto de reunión será en la capilla de la Purísima Concepción, donde se les facilitará vela; rogándose a la vez no dejen de asistir a tan edificante acto ostentando el escudo de esta Real y Venerable Congregación.

A. ARTAL Médico-oculista R. Castelar, 27, 1.º

ASOCIACION «LA CARIDAD»

Las personas que dirigen esta benéfica asociación, que proporciona alimento a centenares de seres desvalidos, vienen preocupándose vivamente para que no tan solo se consolide el estado económico de la misma sino que ofrezca mayor amplitud para más grandes empresas en el terreno de la fecunda y ennoblecida caridad.

En este sentido y después de asegurarse el auxilio de valiosos y decididos elementos, se ha acordado celebrar una reunión mañana jueves a las doce y cuarto, en el Ayuntamiento, a la cual se invita encarecidamente a los señores socios y demás personas generosas.

Es de esperar que la reunión será un éxito y que una vez más quedará demostrada la caritativa solicitud de la población.

La festividad del Santísimo Corpus Christi será anunciada hoy a las doce por los pregoneros del Municipio desde los balcones de las Casas Consistoriales y con un repique general de campanas.

A las cinco de la tarde saldrán los negritos y dulzaineros a recorrer las calles de costumbre.

A las cuatro se cantarán en la Catedral solemnes Vísperas, Completas, Maitines y Laudes.

El oficio de mañana en la Basílica será cantado a grande orquesta y en el mismo predicará el Magistral don Esteban Canadell.

A la procesión de la tarde se recomienda especialmente la asistencia a los católicos.

El Ayuntamiento concurrirá a dichos religiosos actos en Corporación.

BOLSIN DE TARRAGONA

Compra venta en el acto de valores. Pago de cupones. Cambio de billetes y monedas. Suscribimos libro de comisión toda clase de empréstitos. Pagamos los cupones de Interior, exterior y demás empresas de 1.º de julio próximo.

Con motivo de la festividad del Corpus, mañana vestirán de gala las tropas de esta guarnición y en los edificios oficiales se izará el pabellón nacional.

Las tropas de Almansa y Luchana cubrirán la carrera de la procesión.

de ayer cruzaron por encima de esta ciudad dos magníficos aviones que volando a gran altura, parecían llevar la dirección de Madrid, pero cuatro horas después reaparecieron, haciendo rumbo a Barcelona, de donde se cree que procedían en el primer vuelo de la mañana.



Hemos recibido del alcalde presidente del Ayuntamiento, D. Manuel de Orovio, atenta invitación, que profundamente agradecemos, para asistir a la solemne procesión del Corpus que mañana a las seis de la tarde saldrá de la Catedral Basilica.

Se nos ruega llamemos la atención de los señores alcaldes, entidades y particulares en general de esta provincia, acerca la importancia de la R. O. de 9 de junio actual sobre reparación de carreteras, inserta en el B. O. del 15 de los corrientes, y, especialmente, que se fijen en el contenido de su apartado 6.º, pues puede resultarles de interés.

Para evitar el contagio de las enfermedades infecciosas se recomienda la cerveza Danm, embotellada y pasteurizada por la casa Blandinieres

Llegada la temporada de baños, el buen nombre de nuestra ciudad exige que se tomen las disposiciones oportunas a fin de evitar que se ofrezcan en nuestras hermosas playas espectáculos que ofendan al decoro público.

El día 21 del actual tendrá lugar el concurso para el desmonte del cuarto baluarte de la Falsa braga, situado frente a los terrenos de propiedad municipal, entre la finca del Sr. Allasá y el huerto del Seminario.

Servirá de tipo mínimo para hacer proposiciones, la cantidad de 1.850 pesetas a que se calcula ascenderá el beneficio obtenido por el Ayuntamiento.

Por no acceder los patronos al aumento de sueldo pedido, se han declarado en huelga los obreros zapateros

Casa «Coca», HULES para guta perchas, linoleums, Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de piel y de viaje.—Conde de Rius 7

Han visitado al Sr. Rector de la Universidad los Sres. Roca y Blanch, de la comisión organizadora del Congreso de médicos de lengua catalana, para invitarle a la sesión inaugural que tendrá lugar en esta ciudad el próximo día 27. El doctor Carulla prometió su asistencia.

La Adoración Nocturna al Santísimo Sacramento celebrará hoy solemne vigilia general, con motivo de la festividad del Corpus Christi. La vela comenzará a las diez y media de la noche en la iglesia del Seminario.

Es grande la actividad que reina en los talleres de la «Casa Mallé» en la confección de trajes para la Primera Comunión.

En el pueblo de La Morena falleció el día 10 de los corrientes el señor juez municipal de aquella localidad. Unos días antes de su muerte recibió con gran fervor los Santos Sacramentos, que él mismo pidió. Su muerte fue la del justo, puesto que su vida había sido del todo cristiana. Era persona conocidísima y muy apreciada de toda la comarca del Priorato, no tanto por su posición desahogada, como también por la amabilidad de su carácter y por la generosidad y nobleza de su corazón.

Todo el pueblo, que ha sentido vivamente su muerte, asistió al entierro y funerales que se han celebrado en la iglesia parroquial.

Reciban su digna esposa e hijos la expresión de nuestro más sentido pésame y rueguen nuestros lectores por el eterno descanso de su alma.

- La Delegación de Hacienda ha señalado los siguientes pagos para hoy: Sra. Vda. L. Violet, 39.965 ptas. D. José Capdevila, 21.656,50 D. Miguel Gomicia, 9.387,33 D. Pablo Detclós, 3.922,45 D. Antonio Giménez, 3.786,50 D. Miguel Bargalló, 3.104,90 D. Sixto Laguna, 2.330,62 D. Leonardo Sans, 2.023,76 D. Rafael Janer, 2.099,97 Sr. Presidente Audiencia, 2.000 D. Federico Montserari, 1.942,78 D. Maximino González, 1.892,79 D. Isidro Aguiló, 1.233,33 D. M. Pérez Landa, 894,26 D. José Valls Torres, 833,33 D. Ramón de Morenes, 741 D. José Góis Veciana, 555 D. José Vidaller, 531,51 D. Antonio Burés, 520,40 D. Juan Torruella, 295 D. Esteban Nuñez, 242,50 Martí, 162,98 D. Luciano Diges, 131,31 D. Manuel Munté, 20

El médico D. Antonio Rabadá se ha trasladado a la calle de San Agustín, 11, 2.º

Ha sido ascendido a general de brigada el coronel vicepresidente de la Comisión mixta de reclutamiento de Lérida D. Vicente Sastre Cortés, quien viene a fijar su residencia en esta capital.

En vista de la frecuencia con que los individuos acogidos al capítulo 20 de la ley de Reclutamiento promueven instancias en solicitud de interrumpir períodos de servicio por tiempo más o menos largo, por múltiples causas, se ha resuelto que en lo sucesivo solamente en concepto de enfermedad de los interesados, plenamente justificada, podrá autorizarse a los mismos la interrupción del período de servicio por un plazo corto y prudencial, en las condiciones que determina el artículo 458 del Reglamento para la aplicación de la ley de reclutamiento.

MUGIGA Médico-Dentista Consulta de 10 a 5.—Nao, 13, 3.º

El día 22 de este mes se reunirá en Vimodí el Consejo comarcal de la Conca de Barbará, de la Unión de viticultores de Cataluña, para proceder a la elección de consejeros.

Con mucha concurrencia de rebaños se celebró en Lérida la feria mensual de ganado lanar.

No se hicieron tantas transacciones como en la anterior, porque los compradores están retraídos esperando mayor baja en los precios.

La mayor parte de las ventas han sido con destino a la misma región.

Los precios fueron los siguientes: cmeros monegranos gordos, de 55 a 60 pesetas; carneros primales, de 45 a 50; corderos, de 30 a 35; ovejas, de 40 a 45. El escandallo se ha pagado a 3,35 el kilo.

Concurrieron unas 25.000 cabezas.

En la tarde de ayer fué víctima de un síncope un individuo que se hallaba en el jardín del General, llamado Ramón Taragó, venido de Vilalba a pie y sin recursos.

Auxiliado de momento por las personas que se hallaban en dicho jardín, fué trasladado después al hospital en una camilla que espontáneamente se ofreció a llevar el anciano Rafael Folch, de la brigada sanitaria.

Al pueblo en general! Por cuanto al vuestro bien se refiere debo advertiros que visitando la «Casa Mallé» hallaréis todo lo necesario en cuanto al vestir se refiere, pues posee un inmenso y no menos magnífico surtido de ropa tanto interior como exterior. Vestiréis con elegancia y economía; visitarla es vencerse.

Ha sido detenido en La Cava, término municipal de Tortosa, y puesto a disposición del Juzgado de instrucción, Juan Paulino Vicente, de 23 años, como presunto autor de un robo de 710 pesetas verificado el 24 de mayo último en el domicilio del vecino Juan Navarro.

Por la Guardia civil de Mora de Ebro ha sido detenido en la venta de Camposines, término municipal de Fatarella, el mendigo Francisco Tomás, de 42 años, por haber causado varias heridas con arma blanca a su compañero Pablo Julio.

Ha sido puesto a disposición del Juzgado competente

La Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Barcelona ha tomado el acuerdo de señalar consignación por la cantidad de 6.000 pesetas para subvencionar el Congreso de Médicos de la Lengua Catalana, que ha de tener lugar en nuestra ciudad.

En la partida de San Jaime, término municipal de Tortosa, han sido detenidos Fleciciano Plá y Bautista García, como presuntos autores del robo de 600 sellos de correo cometido en el estanco de dicha partida.

Se presentaron anteayer dos desconocidos en un almacén de material de electricidad situado en la calle de Aragón, 371, de Barcelona, y pidieron unos motores.

El dueño del almacén estaba escogiendo el género pedido, cuando súbitamente se le arrojaron encima los desconocidos, y después de darle un fuerte golpe en la cara, le aplicaron un pañuelo con cloroformo sobre la boca.

Con la mayor rapidez apoderáronse inmediatamente de 1.500 pesetas en billetes y 200 en plata que había en un cajón, además de otras 1.275 en billetes que el agredido llevaba en la cartera.

OFICIAL

Extracto del B. O. del día 15. Gobierno de la provincia.—Minas.—Anuncio cancelando el expediente de la mina de hierro denominada «Providencia».

Tesorería de Hacienda de la provincia.—Providencia declarando incurso en el apremio de primer grado a todos los contribuyentes que resultan en descubierta en la contribución del actual trimestre.

Jefatura de Obras públicas.—Carreteras.—Real orden disponiendo que por la Dirección general se proceda a la distribución del crédito de seis millones 250.000 pesetas concedido para obras de reparación de carreteras por administración.

Jefatura de propiedades militares de la provincia.—Anuncio de arriendo de un local con destino a almacén de paja y otros artículos del Parque de Intendencia de esta plaza. Administración prial. de Correos de

NOTICIAS locales y provinciales

Quejase amargamente el apreciable colega Diario de Tarragona de lo ocurrido aquí el domingo con ocasión de las elecciones. No extrañamos que le duela; lo que nos causa extrañeza sí es que tal cosa le coja de nuevo, como, al parecer, le cogió.

A nosotros no nos admira lo sucedido, ni nos admira ya nada. Hemos llegado a tales términos de confusión; estamos tan hartos de ver como andan revueltos la audacia de los unos, la bobería y cobardía de los otros, el cálculo de los de más allá, la listeza de los que se pasan de listos para dar en mentecatos, la pintoresca y edificante movilidad de los que, atentos a su negocio, no vacilan en volver la casa veinticuatro veces cada veinticuatro horas, si es menester para lograr lo que pretenden, que no hay cosa más tonta que maravillarse de cualquier desastre que sobrevenga.

En cuanto a nosotros, sólo hemos de acusarnos de la tontería que cometimos al defender íntegra la candidatura para senadores llamada de coalición monárquica.

La cometíamos sabiendo que no lo era, y no supimos excusarla porque aquí donde hemos tenido valor para resistir a las más poderosas sugestiones y hasta a las más formales amenazas, nos faltó para desairar a una respetable personalidad que con la mayor buena fe creía que lo que nos aconsejaba era conveniente por más de un concepto. ¿A quién se le podía ocultar la verdadera significación de uno de los candidatos triunfantes? Pero, se llamaba monárquico, y era preciso creerle bajo su palabra. ¡Que le vayan ahora con que usó de un ardid poco noble!

En medio de todo hay algo que nos satisface, y es pensar que con desengaños como el que ha tenido el citado colega local, tal vez se haga por los verdaderos monárquicos de Tarragona algo práctico, en vez de moverse

esta.—Rectificación del anuncio para la subasta de la conducción del correo entre la oficina del ramo de Valls y la estación férrea.

Providencias judiciales.
Extracto del B. O. del día 17.

Administración de Contribuciones de la provincia.—Notificación a los alcaldes de los Ayuntamientos que se citan para que por todo el día 20 del actual remitan los padrones de personas jurídicas sujetas al impuesto de cédulas personales y la lista cobratoria.

El agente ejecutivo de Batea publica un edicto para la subasta de una finca.

Alcaldías.—Las de Alforja, Borjas del Campo, Torre del Español, Corbera y Vilallonga anuncian que debiendo procederse a la formación de los apéndices al amillaramiento se presenten las declaraciones de alta y baja correspondientes y las de Vilaseca y Masroig publican la relación de los señores que han resultado elegidos para formar parte de la Junta municipal; las de Tarragona y Reus publican la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes de junio y anteriores.

Providencias judiciales.
Providencias judiciales.

MOVIMIENTO DE POBLACION

| NACIDOS | |
|-------------|--|
| Ninguno. | |
| FALLECIDOS | |
| Ninguno. | |
| MATRIMONIOS | |
| Ninguno. | |

MARITIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas:
Vapor «A. Lázaro» de 714 ts., de Génova con 83 bocoyes vacíos, su consignatario, D. R. Musolas.
Vapor holandés «Tellus» de 918 ts., de Mesina con tránsito, su consignatario Vda. y Sobrino de P. Ferrer Mary.
Vapor «Villarreal» de 680 ts., de Barcelona con 300 bocoyes vacíos, su consignatario D. R. Musolas.
Láúd «Joven Elena» de S. Carlos con 32 ts. de sal; láúd «Virgen del Remedio» de S. Carlos con 22 ts. de sal; láúd «San Miguel» de San Carlos con 22 ts. de sal, consignados a D. J. Mallol.

Salidas:
Vapor holandés «Tellus» para Amsterdam con 710 sacos de vino, 225 sacos de avellanas y 105 cajas de licor chartreuse.
Vapor «Jaume d'Urgell» para Génova con 229 bocoyes de aceite y 429 bocoyes de vino.
Vapor «Ambos» para Marsella y Niza con 482 bocoyes de aceite y 100 sacos de avellanas.
Vapor «Villarreal» para Canarias y escalas con carga general.
Vapor «Alta» para San Remo con 112 bocoyes de aceite.
Vapor «Teresa Tayá» para Génova con 217 bocoyes de vino.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA—Ss. Marcos y Marcellino mrs. Amando ob.
SANTOS DE MAÑANA— Corpus Christi. Ss. Gervasio y Protasio mrs., Romualdo ab.

POSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para junio.
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)
La consagración de las familias al Corazón de Jesús
Oración cotidiana para este mes
¡Oh Jesús mío por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.
Os las ofrezco, en particular para que se consagren todas las familias al Corazón de Jesús.

Resolución apostólica

Practicar y proponer las consagraciones de las familias al Corazón de Jesús.
CORTE DE MARIA—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de la Soledad, en Nazareth.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS—Terminan en la iglesia de la Trinidad, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cinco a ocho.

Catedral—A las cuatro se cantarán solemnes Vísperas, Completas, Maitines y Laudes.

Cultos para mañana

EL SANTISIMO CORPUS CHRISTI
Catedral—A las nueve misa cantada en la capilla del Corpus Christi, consagrándose la Sagrada Forma, que será luego trasladada procesionalmente al Altar mayor.

Después de Tercia solemnemente a grande orquesta, predicando el canónigo Magister D. Esteban Canadell.
A las cuatro y media solemnes Vísperas. A las seis procesión general.
Durante la octava, a las nueve Prima, procesión para trasladar el Santísimo al Altar mayor, Tercia solemnemente y por la tarde, reserva después del rezo.

El éxito del Empréstito

Madrid, 16.—Los últimos datos relativos a la suscripción del empréstito son los siguientes:

A las cinco de la tarde, hora en que se cerró el Banco de España, se habían suscrito en Madrid, 416.623.500 pesetas en obligaciones; 36 millones 920.000 en bonos, y 1.760 millones 150.500 en metálico.

Los títulos entre Madrid y provincias ascendían a 4.238.253.000 pesetas.

Como decimos, a partir de las cinco de la tarde se cerraron las puertas del Banco, quedando dentro del mismo numerosas personas y continuando las operaciones hasta las nueve de la noche.

Se asegura que con la parte dejada en metálico solamente, podría cubrirse el empréstito diez veces.

Las principales peticiones han sido: el Banco del Río de la Plata, por 800 millones; el Banco de Bilbao, por 600; el Hispano Americano, 500; los Sres. Sucesores de Jiménez, 360; el Banco Urquijo, 357; el Español de Crédito, 200; el Banco de Vizcaya, 316; el Consorcio Bancario, 98; el Banco Hipotecario, 21; la Caja Postal de Ahorros, 21.

A última hora de la tarde el ministro de Hacienda manifestó que no podía dar noticias definitivas del resultado, pero que seguía recibiendo telegramas de todas las provincias y las impresiones eran muy buenas.

En Bilbao, por ejemplo—dijo—se han suscrito cuatro mill millones.

El Sr. La Cierva ofreció dar mañana las cifras totales del resultado de la suscripción.

MAS DATOS DEL EMPRESTITO

Madrid, 17.—A las diez de la noche terminó el prorrateo en el Banco de España.

El empréstito ha sido cubierto 34 veces en metálico.

NACIONALES

MAS BUQUES ALEMANES

Dicen de Las Palmas que la comisión naval francesa se ha incautado de los vapores alemanes "Duale", "Batavia", "Siria", "Cap Ortegall", y "Woermann", habiéndose descargado previamente el valioso cargamento que llevaban algunos de ellos, entre el cual hay mineral de plata.

DE MARRUECOS

Telegrafían de Cadiz: "Los pasajeros del correo de Tánger dicen que los comerciantes españoles han acordado comprar únicamente en las casas comerciales que España tenga en Marruecos."

Las operaciones que realizan las tropas siguen con éxito. La impresión dominante en Tánger es que la residencia del Raisul caerá en breve en poder de los españoles.

Los franceses compran muchas fincas en Tánger. Durante la última semana han invertido en ello veinte millones de francos.

Ha quedado establecido un servicio de correo de automóvil entre Casablanca y Orán

PREPARATIVOS PARA LA APERTURA DE LAS CORTES

Han comenzado en el Congreso los trabajos preparatorios para la sesión regia de apertura de las Cortes.

Han sido reparados algunos defectos que dificultaban la colocación del dosel sobre la escalinata del Congreso, en la fachada de la plaza de las Cortes.

Esto confirma que la sesión de apertura se celebrará en el Congreso.

VISTA DE ACTAS

Ha empezado en el Tribunal Supremo el examen de las actas protestadas y de las que no se ha solicitado audiencia por parte de los candidatos derrotados.

OPOSICIONES AL CUERPO DE CONTABILIDAD DEL ESTADO

PROXIMA CONVOCATORIA

120 plazas dotadas con 6.000, 4.000 y 3.000 pesetas a las que pueden concurrir señoritas

ACADEMIA ESTABLECIDA EN TARRAGONA.—PREPARACION TEORICA Y PRACTICA

CUADRO DE PROFESORES

D. Domingo Fuenmayor, Jefe de Negociado, Administrador de Contribuciones.
D. Juan Manuel Menéndez, Id. Tenedor de libros del Cuerpo Pericial.
D. José M. Mallol, Oficial del Cuerpo Auxiliar de Contabilidad.
D. Manuel Teigeiro, Oficial del mismo Cuerpo.

| | |
|------------------------------|--------|
| Amortizable 5 por 100. | 00'00 |
| Amortizable 4 por 100. | 90'00 |
| Acciones Banco de España. | 516'00 |
| Tabacaleras. | 314'50 |
| Exterior. | 88'70 |
| Banco Español del Río Plata. | 355'00 |
| Cédulas Hipotecarias. | 98'50 |
| Francos. | 77'90 |
| Libras. | 23'02 |

ULTIMA INFORMACION

Del Empréstito Habla La Cierva

Madrid, 17.—El ministro de Hacienda recibió a los periodistas y les manifestó que según los datos definitivos del empréstito de ayer, se suscribieron 46.633.755.900 pesetas.

Se hace el prorrateo y corresponderá poco más o menos, a 2,87 por ciento, lo cual equivale a haberse cubierto el empréstito 34 veces.

El resultado no ha podido ser, pues, más satisfactorio, y por ello quiero expresar mi gratitud a todos los elementos financieros que han contribuido a la operación; habiéndose demostrado que había disponibilidades suficientes.

Será conveniente que el ahorro se recoja en nuevas emisiones para fomentar obras públicas, pues estimo que este Gobierno debe hacer directamente los ferrocarriles secundarios y estratégicos, la repoblación forestal, obras hidráulicas, cuarteles higiénicos, etcétera.

Considero que este es el momento para impulsar la prosperidad del país, fomentando obras públicas que den protección a las industrias, toda vez que se harían con materiales españoles.

El siglo pasado cuando se construyeron los ferrocarriles, se concedió franquicia para introducir materiales en España sin atender a nuestra industria. Así nos encontramos con que después de 60 o 70 años de ferrocarriles, no podemos construir ni una sola locomotora.

Con este ejemplo se ve lo que tenemos que hacer, y esto es más importante que hablar de si habrá o no crisis, aunque yo creo que esto es un picante en la vida política.

Un periodista: Pues se sigue hablando de próximos acontecimientos políticos.

El señor La Cierva: Pues quien lo diga que tome zarzaparrilla. Lástima es que plumas brillantes se dedican a hablar de esas cosas. Puedo asegurarles que iremos a las Cortes a discutirlo todo.

—Se dice que el Gobierno irá a las Cortes, pero modificado.

—Yo—dijo el ministro de Hacienda—estoy decidido a no modificarme. Cuando alguien abre esa puerta y oigo rumores de crisis y comedillas políticas yo me pregunto si será posible que las gentes se entretengan en cosas tan insignificantes, habiendo cosas tan grandes.

No entiendo qué beneficios ni qué males pueden resultar de todo eso. Esos que se ocupan de ello debían hablar de temas del trabajo y tendrían más clientela.

Yo soy de los que reconocen que la prensa tiene grandísima fuerza; pero también reconozco que hay algunos hombres públicos que gozan de benevolencia de la prensa, pero no tienen ante la opinión prestigio alguno. En cambio, hay otros a los que los periódicos combaten rudamente, pero que, a pesar de ello, su figura sube ante la opinión pública.

Yo, de todas las campañas, sólo lamenta lo que puede afectar al orden público.
Si esa operación del empréstito no hubiera salido bien, hubiera acarreado un grave quebranto al crédito nacional. Debemos felicitarlos del resultado satisfactorio, porque prueba el vigor de España.

Luego el señor La Cierva nos facilitó datos de la suscripción del empréstito en provincias.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

ANTONIO ARTAL

Médico del Cuerpo de la Marina Civil por oposición. Ex-oculista del Dispensario de Nuestra Señora de Pompeya (Barcelona).

RAMBLA DE CASTELAR, 27, 1.
HORAS DE CONSULTA: Todos los días de 9 a 12 y de 3 a 5. Los miércoles de 6 a 8 de la noche.
Visita en Valls todos los miércoles de 9 a 12

PARA VENDER:

Casas situadas en esta ciudad, calles de GRANADA, GAY, CIBADERIA, ESCRIBANIAS VIEJAS—PLAZA DE LAS COLÉS y REAL—REBOLLEDO

Finca rústica de unos 24 jornales con casa, mina y algibe, sito en Vilaseca.
Dará razón el propietario en la calle de San Francisco, 19, 1.

La cifra mayor, corresponde a Bilbao, que se ha suscrito por 7.000 millones; sigue Coruña con 5.000; Zaragoza y San Sebastián con 3.000; Valladolid y Oviedo con 2.000; Gijón, Haro, Pamplona, y Pontevedra con mil millones.

El jefe del Gobierno

Al llegar el señor Maura a la Presidencia dijo a los periodistas que no había despedido con el Rey a causa de la indisposición que éste sufre, que es ligera.

Preguntado acerca del alcance político del Consejo de ministros que se reunirá esta tarde, dijo el señor Maura: La gente inventa conjeturas, hace suposiciones, pero esas son cosas de Madrid, esta cazuela política que yo sé que no pasa más allá del puente de Vallecas. Estoy en el secreto.

Desde luego será importante el Consejo de esta tarde, porque en él se ha de tratar de cosas públicas.

Se habla, se dice, pero si quieren pueden derribarnos en el Parlamento votando en contra y eso pueden hacerlo dentro de poco. Entonces sí que puede haber crisis.

Repito que todo eso son guisos de aquí, de esta cocina, pero de ellos yo no gusto.

—Se resolverá en el Consejo de hoy lo de la presidencia de las Cámaras?

—Esto se hará a su tiempo. No se impacienten ustedes, que ya se hará lo que deba hacerse. Yo sigo mi camino.

Consejo de ministros

A las cinco y media quedaron reunidos los ministros en Consejo en la Presidencia.

El señor Maura al llegar dijo a los periodistas que el Rey sufría una indigestión sin importancia y que estaba levantado. Declaró que el Consejo sería de larga duración.

Un periodista: Circulan rumores de que en este Consejo ocurrirán acontecimientos políticos.

El señor Maura: Pues pierden el tiempo los que tal cosa creen.

Al llegar el señor La Cierva, los periodistas le dijeron:

—¿Qué hay, señor ministro?

—Mucho dinero.

—Pues esperan muchos que hayan cosas políticas y que tengan que sucederles a ustedes otros.

—No estaría de más un impuesto sobre la sucesión de ministros.

—Pues el señor Maura ha dicho que no habrá acontecimientos políticos.

—Supongo que será algún tonto quien crea semejante cosa.
Al llegar el señor Silió confirió que el Consejo sería largo y sin emociones.

Llegó luego el señor González Hontoria, a quien los periodistas preguntaron acerca del fundamento de la noticia de su dimisión.
Contestó el ministro de Estado:

Yo no tengo por qué dimitir hasta que llegue la hora para todos.
Los demás ministros nada de interés dijeron a los periodistas al entrar al Consejo.

IMP. DE J. PJOAN, Méndez Núñez, 5.

MARRODAN Y REZOLA, LOGROÑO
Sucesores de Salustiano Marrodan



Esta casa construye las mejores prensas y material para la fabricación de vinos

PÍDANSE CATÁLOGOS GRATIS

HORNILLOS A GASOLINA

Substituyen con ventaja a los de gas para toda clase de guisos, haciendo hervir tres litros de agua en pocos minutos.

Seguridad absoluta, limpieza y economía.

Convenientísimo para los pueblos y casas de campo donde no haya gas. Instalación completa o sea depósito, tubería y hornillo, (fabricación suiza).

Representante único en España: Francisco Villa, Gobernador González, 20.—Tarragona.

R. MORAGAS CIRUJANO-CALLISTA

Va a su Gabinete de 11 a 1 y de 3 a 5. Plaza de la Fuente, 19, 1.º
Servicios a domicilio.

ACADEMIA VALERA

CLASES DE DIBUJO Y PINTURA
UNIÓN, 90 — TIENDA

ABANICOS

Se componen de toda clase. Especialidad en NACAR y GALALI. Calle de Caballeros, 19, 3.º
TARRAGONA

Pida a su Barbero una fricción de LOCION EBER seguro de adoptarla siempre.

Acompañante

Se necesita en el Colegio de don Antonio Fuster, calle de Barcelona, 6.

CIERRE DE BOLSA

| | |
|-------------------|-------|
| Cambio del día 17 | |
| BOLSA DE MADRID | |
| 1.ª Sesión | 00'00 |
| Idem fin mes | 78'00 |
| Idem fin próximo | 00'00 |

JABÓN LÍQUIDO COLOMBIANO

HIGIENICO :: PERFUMADO

EL JABON LIQUIDO COLOMBIANO es el único que da a la piel blancura y fineza insuperables.

Es antiséptico por ser sus componentes químicamente puros y estar asepticamente preparados.

Depósito en Tarragona: "La Parisiën", Rambla S. Juan, 56, y Peluqueria León Figuerola, calle Mayor, 27.
En Reus: Peluqueria Americana, P. de Prim, 5 pral.—Tel. 300.



AVISO

La «FEDERACION DE MAESTROS SASTRES DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA» ha tomado el acuerdo de que todos los Sastres federados vienen obligados a hacer depositar la mitad del valor de todo encargo al momento de recibirlo y cobrar el total el día de la entrega.

Tarragona, mayo de 1919.—Por el Consejo de la Federación.—El secretario, J. Salvat.—El Presidente, B. Arola.

Reus, Jaime Puiguriol.—Tortosa, Silvestre Ibañez.—Valls, José Martí.—Vendrell, Juan Toldrà.—Montblanch, Salvador Pedrol.

«LA ESPOSA DELS CENTARS», MOTET al Sagrat Cor de Jesús PER B. BOQUERAS

organista per oposició de Espuga-Calva.—Aprovat per la Comissió diocesana.

De venta en las librerías y magatzems de música
Preu 25 centims

Lee altres pessas, que l'autor te aprovades les envia, copiades a ma, amb sa firma y signell a qui les demant.

BIBLIOTEGAS GRATUITAS PARA TODOS

El Patronato Social de Buenas Lecturas ofrece a los lectores de nuestro periódico, lo que nunca se concedió al público; el medio de ir formando gratuitamente una selecta Biblioteca.

El primer año remitirá gratuitamente las siguientes notabilísimas obras:

«Leyendas piadosas», de Lope de Vega.

«De la vida y de la muerte», de Quevedo.

«Pablo y Virginia», de Bernardino E. de Saint Pierre.

«Visitando a mis muertos», de Isidro Benito Lapeña.

«Oro en mármoles», de Eladio Ezparza.

«Poema del Seguro», de José Ignacio de Urbina.

«El mi Juan», novela, de Soledad Ruiz de Pombo.

«Egloga», de Aurelio Bay.

«El pintor de su deshonra», de Calderón de la Barca.

«Cuartillas de antaño», de Luis Martínez Kleiser.

«Por la Roma épica», de Alfonso Pérez Nieva.

«Lo grande y lo pequeño», novela, de Lorenzo Lafuente Vanrell.

Para tener derecho a este envío gratuito es condición indispensable suscribirse a

LOS PERIODICOS MAS BARATOS DE ESPAÑA

Por pesetas 5'50 cada año recibirán mensualmente cuanto se suscriban las publicaciones y número de ejemplares que siguen:

1 ejemplar mensual de la «Liga Ibero-Americana contra la inmoralidad».

4 ejemplares mensuales de «La Cultura Popular».

4 id. id. de «Pan y Catecismo».

3 id. id. de «Fralles y Monjas».

Debemos advertir que pagada que sea la enorme carestía del papel, remitiremos, para la propaganda, doble número de periódicos del señalado actualmente.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Córtese este boletín y remítase firmado y franqueado como carta a nuestras oficinas: Fuencarral, 138, 1.ª, Madrid.

D. de profesión, de domicilio, calle, núm. se suscribe a los periódicos más económicos de España y desea recibir las doce obras que para la formación de una Biblioteca gratuita ofrece el Patronato Social de Buenas Lecturas. Sólo queda obligado a satisfacer contra reembolso o en la forma que se le indique, pesetas 5'50, precio de suscripción a los periódicos.

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

GÉNEROS DE PUNTO

VDA. DE GONZALO COMELLA

10, Cardenal Casañas, 10
BARCELONA

◊ CERRADO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS ◊



PRECIO FIJO

OSTRAVIN

EL MEJOR RECONSTITUYENTE

PODEROSISIMO PARA CURAR

DEBILIDAD, ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA

INDISPENSABLE EN TODA CONVALESCENCIA

Una copita de OSTRVIN alimenta más que todo el caldo de dos gallinas

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2.—Tarragona

TINTORERÍA MODERNA

ANGEL ALCOVERRO

UNION, 33. — Taller: Gasómetro, 32. — TARRAGONA

Sucursal en Gandesa, Villalba, Bot y Batea

El dueño de esta tintorería, tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que ha recibido un inmenso surtido en colores de la presente temporada y en especial los negros de BREMEN.

Para convencerse visítate este establecimiento. Se lavan y tiñen toda clase de tejidos de lana, hilo y algodón por difíciles que sean.

Se lavan y tiñen sotanas y manteos en negros especiales. Se lavan en seco trajes de caballero y señora, lo mismo que toda clase de cortinajes, tapetes, boas, guantes, estores, mantillas, gorras, etc. Los negros se tiñen en colores.

Se lavan y tiñen toda clase de plumas y boas en negro y en colores. Especialidad en los planchados sin perjudicar los tejidos. Gran rapidez en los lutos. Se sirven los encargos con prontitud.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

NO CONFUNDIRSE:

TINTORERÍA MODERNA, UNION, 33. — TARRAGONA

GUÍA GENERAL

DE CATALUÑA

(BAILLY-BAILLIÈRE—RIERA)

No puede prescindir de este interesante libro nadie que quiera conocer al detalle los nombres y domicilios de todos los que en dicha región ejercen alguna industria, comercio, profesión o cargo oficial.

Contiene, además, todas las vías de comunicación, correos, telégrafos, teléfonos, servicios de coches y automóviles, balnearios, aguas minerales y medicinales y cuantos datos geográficos, históricos y estadísticos son de interés general.

Aranques de Aduanas, tratados de comercio, medidas, pesas y monedas y tarifas postales y telegráficas.

Cuatro preciosos mapas en colores, los más completos que se han publicado

15 pesetas en toda España, franco de portes

OFICINAS: Consejo de Ciento, 240 - BARCELONA

Cor-Pik

CALLICIDA MODELO

LOS CALLOS (Ulls de poll) Y LAS DUREZAS (Duricias)
SE CURAN SIEMPRE USANDO ESTE IDEAL GALLIGIDA

Millares de personas que andaban con pena bendicen el momento en que conocieron tan

maravilloso remedio

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2.—Tarragona

SEDANTE BEBÉ



POLVO HIGIENICO PARA
ESPOLVOREAR A LOS NIÑOS
Y PARA ENFERMOS

ES EL MEJOR

COMUNICA A LA PIEL LA FINURA DE LA SEDA

CAJA TAMAÑO «REGLAMO»,—CAJA TAMAÑO «GIGANTE»

¿CUÁL ES EL MEJOR REGALO PARA LOS NIÑOS?

UNA CAJA DE POLVO «SEDANTE BEBÉ»,

PORQUE EVITA LA «ESCALDADURA»,

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2.—Tarragona

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO.

El vapor de Barcelona saldrá el 2 de Valencia, el 2 de

El vapor de Bilbao, el de Santander, el de Gijón, el de Coruña para la Habana.

El vapor de Barcelona, el 5 de Valencia, el 7 de Málaga y el 9 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Llanón, Colón, Sabanita, Curaçao, Puerto-Cabello y La Guayana.

LINEA AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse al Sr. Hijo de José Villar Tomás, Pl. de Olazago, 17, baías.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor C. DE CADIZ saldrá el Málaga y el 4 de Cádiz para New-York, Habana y eventualmente Veracruz.

El vapor de Barcelona el día de en Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento y trato esmerado, como he acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por el

PARA CURAR RAPIDAMENTE LA

FIEBRE

TIFUS — VIRUELA — SERAMPION — GRIPPE
ESCARLATINA — ERISPELA — DIFTERIA

y todas las enfermedades infecciosas y de la piel y sangre

EL MEJOR REMEDIO ES TOMAR

KYOSYL

MICROBICIDA INTESTINAL Y DE LA SANGRE
A BASE DE VEGETALES

AHORRA MUCHO DINERO
Y LA PENNA DE LARGAS ENFERMEDADES

TODA FAMILIA DEBE TENER

siempre UN FRASCO en casa

FACIL DE TOMAR

GUSTO AGRADABLE

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2.—Tarragona